

GT 1915
2010-22



Recibido
Tesorería

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECCION TESORERIA

EMISION
24 octubre 2022
USUARIO, YARITZA

COMPROBANTE DE EGRESO N° 6039
(PAGO VIA TRANSFER)

EGRESO N° : 6039
BANCO : BANCO ESTADO CTA.
TRANSFER N° : 534
FECHA TRANSFER : 24/10/2022
CTA. CTE. N° : 13409000058

DECRETO	FECHA DECRETO	RUT	NOMBRE	MONTO DECRETO
6774	24/10/2022		CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA	\$ 31,448
TOTAL EGRESO:				\$ 31,448

FIRMA INTERESADO

MONTE PATRIA, 24 de Octubre de 2022

Vistos:

LAS FACTULTADES QUE ME CONFIERE LOS ARTS. 47, 53, 56 Y 63 DE LA LEY 18.695 DE 1998, LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.

Decreto

Páguese a: CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA Rut
La Cantidad de 31,448 TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS

Correspondiente a: ANTICIPO 1 VIATICO AL 40% ASISTENCIA A REUNION CON DELEGADO PRECIDENCIAL REGIONAL, POSTERIOR CON DIRECTOR REGIONAL DE VILAIDAD Y LUEGO CON SEREMI DE BIENES NACIONALES, EN LA CIUDAD DE LA SERENA, EL DIA 24 OCTUBRE 2022

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	21333	21/10/2022	31,448

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales			

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA.....

EGRESO N° FECHA..... CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	TESORERIA MUNICIPAL		31,448
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	31,448	

Totales 31,448 31,448

SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DE CONTABILIDAD (S)
Valeria Rojas Rivera
Municipalidad de Monte Patria

FECHA DE PAGO DE DE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
OLGA BARRAZA
ADMIN/POR ORDEN ALCALDE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Yisela Larrondo Barraza



Decreto Municipal N° 021333
Mat. Personal: Apruébese Comisión de Servicios Planta y Contrata
Monte Patria, 21 de octubre de 2022.

VISTOS:

- La Constitución Política de la República.
- D.F.L N°1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Lo Dispuesto en el Título I, Art. 4° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, publicado en el Diario Oficial de fecha 15 de diciembre de 1989.
- El Decreto Alcaldicio N°8.558 de fecha lunes 28 de junio de 2021, donde señala la elección del Alcalde Don CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA y Concejo Periodo 2021-2024.
- Acta de proclamación, emanada del tribunal Regional Electoral de la Región de Coquimbo, de fecha de 24 de junio de 2021 que proclama elección de Concejales por un periodo legal de cuatro años (2021-2024).
- Decreto Alcaldicio N° 11.941 de fecha 12 de septiembre del 2017, que aprueba el reglamento sobre delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
- Decreto Alcaldicio N° 9.810 de fecha 27 de Julio de 2021, que nombra como Administrador Municipal a la Srta. OLGA BARRAZA CORTÉS.
- Decreto Alcaldicio N°18.550 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2022.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

Solicitud de comisión de servicio Sr. Cristian Herrera Peña.

DECRETA:

1.- AUTORIZA comisión de servicios al Sr Cristian Daniel Herrera Peña, Rut: _____, Alcalde, Grado 4°, según el siguiente detalle:

Con fecha 24 de octubre de 2022 (01 Viático al 40%): Asistencia a Reunión con Delegado Presidencial Regional Sr. Rubén Quezada, posterior reunión con Director Regional de Vialidad Sr. Víctor González Videla y luego reunión con Seremi de Bienes Nacionales, las reuniones se realizarán en la ciudad de La Serena.

2.- ANTICIPESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

- 01 Viáticos al 40% \$ 31.448.-

3.- IMPÚTESE, el gasto de \$31.448 (treinta y unos mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos) a la cuenta presupuestaria N° 215.21.01.004.006.001 "Alcaldía comisiones de servicio en el país" área de gestión 1.1.1, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe




OLGA BARRAZA CORTÉS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"Por Orden del Alcalde"

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONTABILIDAD
VºBº: OBC/CHP/ yrr
ITEM IMPUTACIÓN: **Distribución:** RR.HH/ Dirección de Administración y Finanzas./ Secretaría Municipal./ Archivo Alcaldía
Nº OBLIGACIÓN CORRELATIVA: **6236-**
SALDO POR PAGAR: **2.766.176**
Página 1 de 1
FECHA REGISTRO: **24 OCT 2022**

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO O FUNCIONARIA

Nombre	CRISTIAN HERRERA PEÑA		
Rut			
Planta	ALCALDE	Grado	4
Unidad			

2.- DETALLE

Lugar	La Serena
Descripción	Asistencia a Reunión con Delegado Presidencial Regional Sr. Rubén Quezada, posterior reunión con Director Regional de Vialidad Sr. Víctor González Videla y luego reunión con Seremi de Bienes Nacionales, las reuniones se realizarán en la ciudad de La Serena.

3.- SOLO SER COMPLETADO PARA CONDUCTORES

Vehículo Placa Patente		Km Salida		Km Llegada	
------------------------	--	-----------	--	------------	--

4.- DETALLE EFECTIVO DEL COMETIDO

DESDE	HASTA	MOTIVO	FRACCIÓN DÍAS	TOTAL PLANILLA	\$	31,448
24/10/2022	24/10/2022	Asistencia	0.4	TOTAL DECRETO	\$	-
4.1- Horario				DEVOLUCIÓN	\$	-
Hora Salida	07:00	Hora Llegada	18:30 pm			

En Palabras Total de la Planilla

Son: treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos.

 FIRMA FUNCIONARIO (A)	  FIRMA JEFE DIRECTO Olga Barraza Cortés
--	--

5 TRASPASO

COMPROBANTE: 1915

R.U.T.

DEPARTAMENTO:

TIPO DOC.: DECRETO ALCALDICIO

GLOSA: RENDICION DP N° 6774 DEL 24.10.22 POR ANTICIPO 1 VIATICO AL 40%, ASISTENCIA A REUNION CON DELEGADO PRECIDENCIAL REGIONAL, POSTERIOR CON DIRECTOR REGIONAL DE VILAIDAD Y LUEGO CON SEREMI DE BIENES NACIONALES, EN LA CIUDAD DE LA SERENA, 24 OCTUBRE 2022

FECHA: 28/10/2022

NOMBRE: CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA

CENTRO DE COSTO:

N° DOCUMENTO: 21333

BANCO:

DECRETO PAGO:

N° CHEQUE: 0

N° EGRESO: 0

FECHA CHEQUE:

DETALLE DEL COMPROBANTE			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
215-21-01-004-006-001	ALCALDIA COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	0	31,448
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	31,448	0
215-21-01-004-006-001	ALCALDIA COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	31,448	0
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	0	31,448
TOTAL:		62,896	62,896



PREPARADO POR

JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL